

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE NOMBRA LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LA SEDE DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR.

EXPEDIENTE Nº: CONTR 2024 781428

TÍTULO: Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en la sede de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar.

El artículo 326 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, dispone que en los procedimientos abiertos, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación, cuyos miembros serán nombrados por el órgano de contratación de acuerdo a los criterios que se señalan en dicho artículo y cuya composición ha de darse a conocer en el perfil del contratista.

En uso de las facultades que me han sido delegadas en materia de contratación mediante Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA n.º 223 de 21 de noviembre de 2023).

ACUERDO

PRIMERO.- Nombrar como vocales de la mesa de contratación, para la adjudicación del contrato objeto del expediente de referencia, a los siguientes miembros:

- Presidente: D. José Alba Ortiz.- Jefe del Servicio de Coordinación en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Secretaria: Dña. Ana Isabel Antúnez Rodríguez.- Administrativa en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Suplente: Dña. M.ª del Carmen Sierra Gómez.- Negociado de Gestión en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Vocal: D. Manuel Benítez Araujo.- Asesor Técnico en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.
- Vocal: D. D. Ignacio Miguel Fernández Loaysa Fernández.- Asesor Técnico de la D.T de Turismo, Cultura y Deportes en Cádiz.
- Un/a Representante del Gabinete Jurídico.
- Un/a Representante de la Intervención Provincial.

Algeciras, a fecha de la firma electrónica

El Subdelegado del Gobierno

1



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER ROS RODRIGUEZ	04/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWGAJHPVLVDPMWQRKEUB2D8VVJ	PÁG. 1/1	